



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESUS MARIA AGUIRRE CHARRY
Registró DANE 141016000305
Nit. 891.180.174-7
Alpe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de mayo de 2004 y 746 del 17 de mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 1799 del 06 de marzo de 2020, emanados por la Gobernación del Huila.

ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE LAS OFERTAS
PROCESOS: INVITACION PUBLICA DE REGIMEN ESPECIAL No. IEJMGH-2023 - 01

OBJETO: **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES:** INCLUYE PINTURA, CARPINTERIA METALICA, PLOMERIA, GRIFERIA Y TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA AGUIRRE CHARRY.

HORA Y FECHA DE CIERRE: Marzo 16 de 2023, HORA: 02 :00 P.M. HORA LEGAL COLOMBIANA

ORDEN DE LLEGADA	NOMBRE DEL OFERENTE -NIT O CEDULA:	PERSONA NATURAL O JURIDICA	REPRESENTANTE LEGAL	HORA DE ENTREGA	NUMEROS DE SOBRES	NOMBRE DE QUIEN ENTREGO PROPUESTA
1	JESUS ALBERTO OLAYA CALDERON .CC. NO. 1.075.541.889	NATURAL	JESUS ALBERTO OLAYA CALDERON .CC. NO. 1.075.541.889	11.50 A.M.	Uno(1)	JESUS ALBERTO OLAYA CALDERON

Posteriormente siendo las 02:01 P.M. , se procede a dar apertura en AUDIENCIA PUBLICA de los sobres económicos; para ello intervienen las personas que en la parte final suscriben esta acta, de la cual relacionamos los siguiente:

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE NIT O CEDULA DE CIUDADANIA.	REPRESENTANTE LEGAL.	NUMERO DE FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
1.	JESUS ALBERTO OLAYA CALDERON .CC.NO. 1.075.541.889	JESUS ALBERTO OLAYA CALDERON .CC.No. 1.075.541.889	19	\$ 19,966,718.52



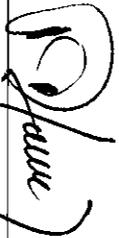
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA AGUIRRE CHARRY
Registro DANE 141016000305

Nit. 891.180.174-7
Alpe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de mayo de 2004 y 746 del 17 de mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 1799 del 06 de marzo de 2020, emanados por la Gobernación del Huila.

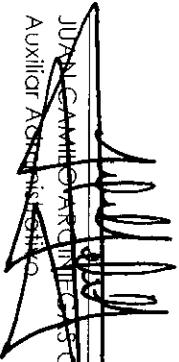
Siendo las 2:30 P.M. hora legal colombiana, el día dieciséis (16) de marzo de 2023, se da por terminada presente diligencia en las instalaciones de la Institución Educativa Jesús María Aguirre Charry y se firman por los que interviene:

Por parte de la Entidad:


NELSON CHARRY GUTIERREZ
Auxiliar Administrativo

Por los interesados

x Jesús Alberto Olaya C.


JUAN CAMILO ARQUEÑIZA S. GONZALEZ
Auxiliar Administrativo